

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO DEPARTAMENTO DE ASEO

OSORNO,

20 AGO 2014

MAT.: APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO E I. MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE PARA INGRESO AL VERTEDERO MUNICIPAL DE CURACO.

DECRETO Nº 1102

VISTOS:

El Convenio de Colaboración, suscrito entre la I. Municipalidad de Osorno y la I. Municipalidad de Puyehue, para la recepción de residuos sólidos domiciliarios generados por la Comuna de Puyehue, en el Vertedero Municipal de Curaco.

Las facultades que me confiere la Ley $N^{o}18.695$ Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

APRUÉBASE el Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Osorno y la I. Municipalidad de Puyehue, para el ingreso de residuos sólidos domiciliarios generados por la Comuna de Puyehue, en el Vertedero Municipal de Curaco, desde el 01 de Enero del 2014, hasta el 31 de Diciembre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, Y ARCHÍVESE.

YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME BERTIN VALENZUELA

JBV/YJUR/CMS/FSP/ebg. Distribución:

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Medio Ambiente Aseo y Ornato
- Departamento de Rentas y Patentes
- Departamento Tesorería Municipal
- Departamento Aseo
- Departamento Medio Ambiente

ID DOC Nº 441801